

POLÍTICAS DE USO ACEPTABLE PARA LOS ESTUDIANTES (AUP)

Las escuelas públicas de Lawrence proveen el acceso de computadoras, acceso al internet y transmisión de datos y otra información para el uso del estudiante, a lo largo de la red de infraestructura del distrito. Todo usuario debe compartir la responsabilidad de ver que nuestros recursos tecnológicos están usados de una manera efectiva, eficiente, ética y de manera legal. Es una oportunidad de tener acceso a estos recursos extraordinarios, así que, todos los usuarios deberán acordarse que cumplan con estas normas de acuerdo con el ESTATUTO DE KANSAS 21-5839 y con las políticas del Consejo IIBG; IIBGA.

LAS EXPECTATIVAS PARA TODOS LOS ESTUDIANTES **LOS ESTUDIANTES DEBERÁN:**

- Usar la tecnología de la manera en que el personal y la administración le hayan dirigido.
- Usar la tecnología para propósitos educativos.
- Cuidar cualquier equipo que haya recibido del distrito y reporte cualquier daño ocasionado, problemas o algún material inapropiado de inmediato a algún miembro del personal.
- Cumplir con todas las restricciones de derechos de reproducción, marcas registradas y licencias, incluyendo al citar fuentes como lo haría con otros materiales de referencia.

LOS ESTUDIANTES NO DEBERÁN:

- Destruir, desarmar, o comprometer intencionalmente el estado de los equipos ni su funcionamiento (o intentar hacer lo mencionado anteriormente) o de ningún otro tipo de tecnología, equipo, programa o red del distrito.
- Compartir contraseñas o proveer información personal a fuentes en línea que no han sido aprobadas por el distrito.
- Esperar tener una privacidad cuando usen cualquier equipo que le pertenece al distrito (computador, tableta, iPad, etc) en la escuela o en la red de la escuela o con respecto a correo electrónico, archivos o directorios.
- Usar esta tecnología para acosar a otros de acuerdo a las políticas de comportamiento del Consejo educativo JGECA.
- Descargar, guardar, distribuir o compartir cualquier programa o archivo digital (por ejemplo: películas, música, o texto) que viole las reglas de derechos de reproducción.
- Acceder intencionalmente a material, a través o que con esta tecnología, que por propósitos educativos no se le hubiese permitido en su escuela de haber sido presentado de otra manera.
- Acceder o intentar acceder a algún sistema, archivo, directorio, cuenta de usuario, o red al cual no se le haya permitido acceso.
- Usar tecnología de manera que comprometa el ambiente de aprendizaje para usted u otro estudiante.
- Instalar o intentar instalar cualquier programa en un equipo tecnológico perteneciente al distrito que no sean aquellos aprobados por el distrito.

- Intentar boicotear o ignorar los servicios de filtro del distrito o del sistema de manejo de servicios móviles del distrito (MDM)
- Involucrarse en actividades de piratería o participar en explotación de la criptomoneda usando los recursos o red electrónica de las Escuelas Públicas de Lawrence.

EXPECTATIVAS ADICIONALES PARA ESTUDIANTES A QUIENES SE LES HAYA ASIGNADO UN EQUIPO COMPUTARIZADO

EL ESTUDIANTE DEBERÁ:

- Guardar regularmente dentro de un directorio de almacenamiento Cloud, cualquier información que haya sido almacenada en el equipo que se le haya entregado.
- Esperar que cualquier equipo del distrito sea inspeccionado regularmente por material inapropiado, el cual puede incluir un programa que no tiene licencia o contenido y programa inapropiados. Cualquier contenido inapropiado o programa no autorizado será eliminado.
- Esperar que sin previo aviso, cualquier uso de las redes del distrito y acceso al internet, incluyendo pero no por limitado, a el envío y recibo de correo electrónico, sea sometido a una revisión. Cualquier información accedida durante el monitoreo será copiada o almacenada. Toda aquella información y/o los archivos serán y se mantendrán como propiedad del distrito escolar y ningún usuario deberá tener la expectativa de tener privacidad en cuanto al uso de equipos, red o internet del distrito.

USO DEL PROPIO EQUIPO MÓVIL DEL ESTUDIANTE EN LA ESCUELA O EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ESCUELA

- Los estudiantes pueden usar su equipo móvil de acuerdo como se lo indique un personal docente o administrativo.
- Los estudiante podrán traer un equipo celular propio a la escuela o a las actividades relacionadas con la escuela pero no están requeridos o no se espera que lo hagan.
- El distrito no se hace responsable por los datos o pérdidas de cualquier tipo, que le ocurra a un estudiante cuando decida usar su celular en la escuela o en actividades relacionadas con la escuela.
- El distrito no se responsabiliza por ningún pago relacionado con el uso personal del celular de un estudiante.
- Los estudiantes son responsables por sus propios equipos celulares y deben entender que ningún miembro del personal no reparará ni hará ningún tipo de arreglo de un equipo personal del estudiante para que este pueda usar su equipo en la escuela o en actividades relacionadas con la escuela.

CONSECUENCIAS POR VIOLAR ESTAS POLÍTICAS DE USO

- Suspensión del uso de cualquier tecnología del distrito.
- Suspensión o expulsión de la escuela
- El distrito puede informar a las agencias de seguridad
- Cualquier otra consecuencia detallada en nuestro manual de estudiantes

NOMBRE: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____